



Resolución de Consejo Directivo **536 / 2026 - EXA -UNSa**  
EXP 72/2025 EXA-UNSa: APROBAR ACTA DE DICTAMEN - CONCURSO  
PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA UN (1)  
CARGO REGULAR EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ADJUNTO -  
DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA BASES DE DATOS I.-  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
21/08/2026

VISTO el Acta de Dictamen emitida por el Jurado constituido mediante Resolución Directiva N° 360/2026-EXA, con relación a la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Base de Datos I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), que se dicta en esta Facultad de Ciencias Exactas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante Despacho N° 279/2026, aconseja aprobar el Acta de Dictamen del Jurado con el orden de mérito establecido y solicitar al Consejo Superior la designación del Lic. Claudio Ariel Vargas en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Base de Datos I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010), a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cinco (5) años.

Que el Consejo Directivo, en su 13° Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de agosto de 2026, resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el Acta de Dictamen emitida por el Jurado interviniente y el orden de mérito allí establecido.

**ARTÍCULO 2º:** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la designación del Licenciado Claudio Ariel VARGAS, D.N.I. N° 23.749.217, en el cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Base de Datos I" de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 2010) de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir de la fecha de su efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 56° del Estatuto Universitario.

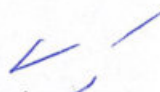
**ARTÍCULO 3º:** Imputar el gasto que demande la designación resultante del presente concurso al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, contemplado en la planta docente aprobada por Resolución CS N° 560/2025 y declarado vacante mediante Resolución CS N° 103/2025.

**ARTÍCULO 4º:** Notifíquese al Licenciado Claudio Ariel VARGAS. Comuníquese a las autoridades de la Facultad, a las Secretarías Académica y Administrativa, al Departamento de Informática, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese y, cumplido, elévense las actuaciones al Consejo Superior a sus efectos.  
SC/MPC/lmg



  
**Dra. SILVINA MABEL CAMPOS**  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa